

MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCION EXENTA N° **0726**

LUGAR Y FECHA : SANTIAGO, 13/08/2024

EMISOR : DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

VISTOS :

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 0894/2023, que delega facultades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las solicitudes de los funcionarios .

RESUELVO:

1.- Téngase por autorizado el cometido funcionario que se indica,
realizado por la persona que se individualiza:

NOMBRE :Carla Francisca Bécker Jara, Rut: 16.125.482-7, funcionaria de la Sección de Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

DEPENDENCIA :DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL
DESDE :08/08/2024
HASTA :11/08/2024

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NO
* N° de días con pernoctar al 100% :00
* N° de días con pernoctar al 50% :00
* N° de días sin pernoctar al 40% :00

2.- MOTIVO : Participar en Encuentro de Fotografía Los Lagos 2024.

3.- LUGAR : La Casa del Arte Diego Rivera, Puerto Montt

* Anticipo de viáticos :00%
* Pasajes de ida y vuelta :00%
* Medio de Movilización :00%

4.- Este cometido no irroga gastos para el Servicio.

Anótese y comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE
DIRECTORA
BIBLIOTECA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

CFO/ag.
Ic. Funcionario
Ic. Archivo

Tel: +56 2 2952 9212
Alameda 501
Santiago, Chile
Biblioteca Nacional